

RIO GALLEGOS, 27 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.824/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la realización del Curso "Programa de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales de Policía", bajo la responsabilidad del Mg. Gonzalo MIRANDA e integrado por los Prof. Fabián SANTICH, Alicia SANTANA JOFRE, Martín AGUIRRE, Mirian VAZQUEZ y Daniel GRIMA, a llevarse a cabo entre los días 3 de Septiembre y 26 de Octubre de 2007, en CUATRO (4) encuentros de CUARENTA (40) horas reloj cada uno;

QUE el Curso citado precedentemente se enmarca en el Programa de Formación de Grado-Administración-U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE los objetivos generales del Curso "Programa de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales de Policía" son promover el desarrollo de una actitud ética y profesional entre los protagonistas responsables de la seguridad y el cumplimiento de la ley, propiciar el respeto de los principios primordiales de los Derechos Humanos y desarrollar capacidades y conocimientos que mejoren las relaciones interpersonales en el marco de la gestión de las organizaciones;

QUE los destinatarios del mencionado Curso son Oficiales de Policía de la Provincia de Santa Cruz, habiéndose fijado un cupo de VEINTICINCO (25) participantes por encuentro, siendo gratuito para los asistentes;

QUE obra Despacho N° 020/07 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Curso "Programa de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales de Policía", bajo la responsabilidad del Mg. Gonzalo MIRANDA e integrado por los Prof. Fabián SANTICH, Alicia SANTANA JOFRE, Martín AGUIRRE, Mirian VAZQUEZ y Daniel GRIMA, a llevarse a cabo entre los días 3 de Septiembre y 26 de Octubre de 2007, en CUATRO (4) encuentros de CUARENTA (40) horas reloj cada uno, establecer que el mismo se enmarca en el Programa de Formación de Grado-Administración-U.N.P.A.-U.A.R.G. y que los destinatarios son Oficiales de Policía de la Provincia de Santa Cruz, habiéndose fijado un cupo de VEINTICINCO (25) participantes por encuentro, siendo gratuito para los asistentes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

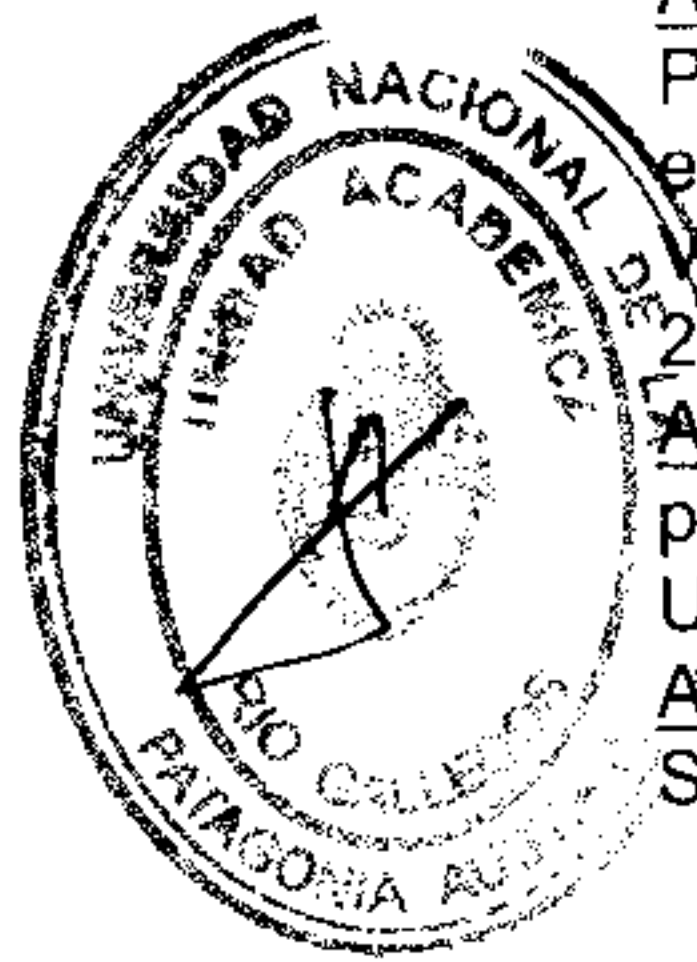
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso "Programa de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales de Policía", bajo la responsabilidad del Mg. Gonzalo MIRANDA e integrado por los Prof. Fabián SANTICH, Alicia SANTANA JOFRE, Martín AGUIRRE, Mirian VAZQUEZ y Daniel GRIMA, a llevarse a cabo entre los días 3 de Septiembre y 26 de Octubre de 2007, en CUATRO (4) encuentros de CUARENTA (40) horas reloj cada uno.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Curso "Programa de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales de Policía" se enmarca en el Programa de Formación de Grado-Administración-U.N.P.A.-U.A.R.G.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los destinatarios son Oficiales de Policía de la Provincia de Santa Cruz, habiéndose fijado un cupo de VEINTICINCO (25) participantes por encuentro,

///





UNPA

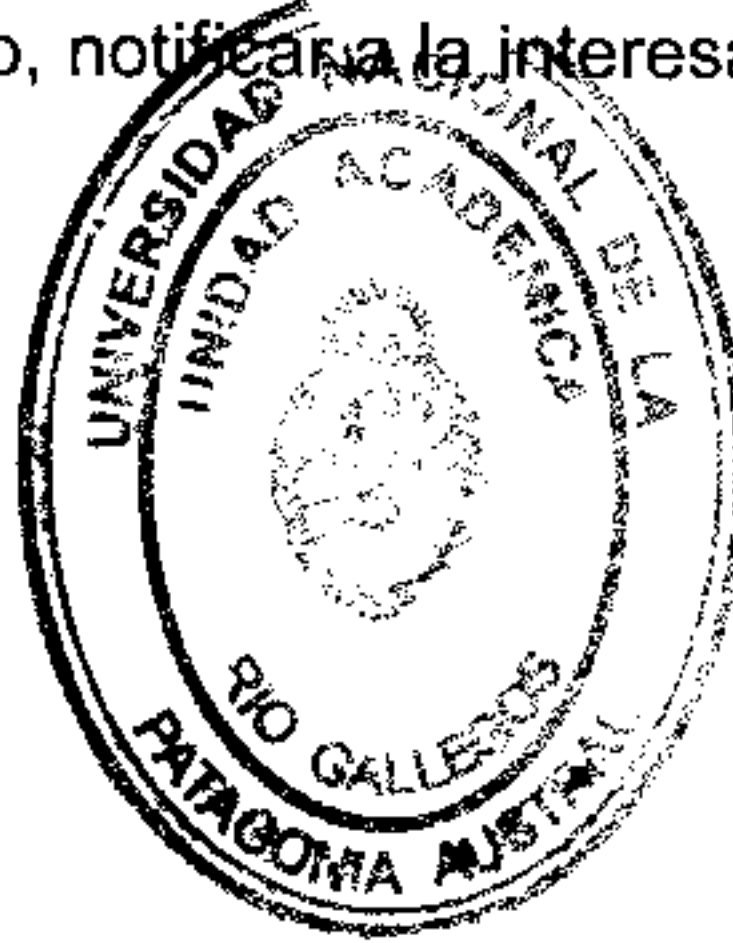
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

siendo gratuito para los asistentes.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

495